

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES**  
**UNIVERSITARIOS**



**CODIGO PLAZA:** DF1345

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 19/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:** Profesor Titular de Universidad

**CONCURSO DE ACCESO:** Turno libre

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Historia de la Ciencia.

**ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS:** Docencia e Investigación en Historia de las Ciencias de la Salud.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**PRESIDENTE/A:**                      Blanca J.

Lumbreras

                     Lacarra

En Elche, siendo las      horas, del día 24 de abril de 2026.

**VOCAL 1º:**

Maria Isabel Pozas Gallo

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

**VOCAL 2º:**

Carmel Fernández Domingo

**VOCAL 3º:**

Agata Ignaciuk Kemba

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

**SECRETARIO/A:**

Maria A. Pastor

Valero

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 70 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.

Presidente/a Comisión

Secretario/a Comisión

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión**

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES**  
**UNIVERSITARIOS**



**CODIGO PLAZA:** DF1345

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 19/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:** Profesor Titular de Universidad

**CONCURSO DE ACCESO:** Turno libre

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Historia de la Ciencia.

**ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS:** Docencia e Investigación en Historia de las Ciencias de la Salud.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	30
a.1		20
a.2		10
a.3		
...		30
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
b.1		
b.2		
b.3		
...		
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	10
c.1		
c.2		
c.3		
...		
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1		
d.2		
d.3		
...		
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

Presidente/a Comisión

Secretario/a Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión**

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	30
a.1	Actividad investigadora	20
a.2	Proyecto investigador	10
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
b.1	Actividad docente	15
b.2	Proyecto docente	15
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	10
c.1	Gestión académica y científico-tecnológica	3
c.2	Actividad profesional	5
c.3	Otros méritos	2
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1	Investigación	15
d.2	Docencia	15
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>